



Bogotá D.C, octubre de 2019.

Doctor  
**MIGUEL JOSÉ ARENAS VALDIVIESO**  
Supervisor Contrato No. 367 de 2019  
**Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos**  
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH**  
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2  
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe No. 6 de Cumplimiento de Actividades desarrolladas entre el 1 y 30 de septiembre de 2019 - Contrato 367 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 06 de 2019 del Contrato No. 367 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

**OMAR MEJÍA OLMOS**

C.C. 80.229.323 de Bogotá D.C

Carrera 12 # 119-08 Of. 404

[omarmejia@mpmabogados.com](mailto:omarmejia@mpmabogados.com)

Anexos: Se anexa el informe.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

---

Periodo del informe: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2019

### DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. **OBJETIVO:** Prestar servicios profesionales especializados jurídicos que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**
  - Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.
    - De acuerdo con las conclusiones de la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 27 de agosto de 2019, realicé la modificación con mis opiniones jurídicas del borrador del nuevo protocolo para el levantamiento y/o suspensión de contratos de hidrocarburos por orden público en su versión final.
    - Revisé y modifiqué con mis opiniones jurídicas el Memorando de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS- que se identifica con numero de control 437422.
  - Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.
    - Revisé y apoyé en el contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos E&P No. 25 área SN-9 Solicitud presentación de las modificaciones del Programa en Beneficio de las Comunidades de la Fase 1 del Periodo Exploratorio

- Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

- Proyecté respuesta al derecho de petición identificado con el ID: 426671, arrojando la plataforma de Control Doc el Id: 432545.

En virtud de la proyección realizada, envié a Certimailanh el traslado realizado a la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA identificado con el ID: 428817 y la respuesta elevada, para la remisión de dichos documentos al peticionario solicitante.

- Proyecté respuesta a los requerimientos número 10 y 13 del derecho de petición identificado con el ID: 421351. En virtud de lo anterior, envié a Participación Ciudadana, usuario compilador de la información, la proyección referida y la ubicación de los documentos requeridos en la solicitud número 11 del derecho de petición en cuestión.

- Realicé la proyección de respuesta al derecho de petición identificado con el ID: 429576, arrojando la plataforma de Control Doc el Id: 438104.

En virtud de la proyección realizada, envié a Certimailanh la respuesta elevada para la pertinente remisión del documento al peticionario solicitante.

- Realicé la proyección del traslado de la PQR identificada con el ID: 430700 a Dirección de Hidrocarburos - Ministerio de Minas y Energía, arrojando la plataforma de Control Doc el Id: 437364.

Asimismo, realicé la proyección de la respuesta de la PQR mencionada, obteniendo de la plataforma de Control Doc el Id: 437550.

En virtud de las proyecciones realizadas, envié a Certimailanh el traslado realizado para la respectiva remisión del documento a la Dirección de Hidrocarburos - Ministerio de Minas y Energía y la respuesta elevada para la remisión de dichos documentos al peticionario solicitante.

- Me encuentro realizando proyección del PQR identificado con el ID: 427706, en virtud de ello envié correo electrónico solicitando la reclasificación de la TRD a Participación Ciudadana para que se produjera un cambio en los términos del mismo.

De acuerdo con la proyección de respuesta solicitada y en aras de precisar algunos asuntos con miras atender de forma oportuna lo solicitado, proyecté la programación de la reunión que se desarrollará el 2 de octubre de 2019, arrojando la plataforma de Control Doc el Id: 438100. En virtud de la proyección realizada, envié a Certimailanh el documento referenciado para la remisión del mismo al peticionario solicitado.

- Asistí el 2, 9, 16 y 23 de septiembre de 2019 en horas de la mañana a las reuniones de seguimiento de las PQRs en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- Asistir a las reuniones que le señale el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.
  - Lleve a cabo la coordinación para la información consolidada de inversión social de la ANH 2018 con el grupo de EITI.
  - Como parte del proceso de información de instrumentos para la evaluación y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental del sector, de la mano de la ANLA, comenzaremos las jornadas con la mesa de Jerarquización, Estandarización y Zonificación de Impactos.
- Apoyar a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la generación de estrategias y o conceptos jurídicos, necesarios para atender requerimientos propios de los contratos de hidrocarburos suscritos, con el fin de que se elabore un profundo estudio jurídico sobre el mismo.
  - Se asistió a la charla de licenciamiento Ambiental donde se pretende ejecutar diversas licencias que fortalezcan las aplicaciones que conllevan los contratos en las zonas de mayor índice de grupos indígenas.
  - Lleve a cabo la asistencia y coordinación para consolidar la información relacionada con la inversión social de la ANH 2018 con el grupo de EITI y la Vicepresidencia VORP.

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Por esta razón, pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en el desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

1. Supervisión de contratos

N/A.

2. Anexos

N/A

3. Observaciones del contratista.

N/A

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Germán Mejía Olmos', with a stylized, cursive script.

OMAR GERMÁN MEJÍA OLMOS  
Contratista  
C.C. 80.229.323 de Bogotá D.C.